

Expediente: 208/23-I1

Carátula: CREDIL S.R.L. C/ GOMEZ MIGUEL ANGEL S/ COBRO DE HONORARIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 23/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27324773687 - CREDIL S.R.L., -ACTOR

90000000000 - GOMEZ, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 208/23-I1



H20461525872

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ GOMEZ MIGUEL ANGEL s/ COBRO DE HONORARIOS.- EXPTE .208/23-I1. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

En 22/12/2025 presento a despacho, informando a S.S. que se encuentra firme la planilla de fecha 18/08/2025, por la suma de \$210.221,76, por el cual se expidieron ordenes de pago por el monto total de \$32.727, quedando en consecuencia un saldo deudor por tal concepto de **\$177.494,76**.

Asimismo informe que se encuentra totalmente cumplido el Embargo de Haberes ordenado mediante providencia de fecha 29/04/2024.

CONCEPCION, 22 de diciembre de 2025.

I) Téngase presente lo informado por el coordinador de área.

II) Atento a lo solicitado y constancias de autos, trábese embargo en contra de la parte demandada GOMEZ MIGUEL ANGEL, DNI 24787593, sobre los haberes que el mismo tenga que percibir como empleado dependiente de hasta cubrir la suma de \$177.494,76 (PESOS CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 76/100) correspondiente al capital reclamado, con más la suma de \$55.000 (PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL) calculadas para responder a acrecidas.

III) A sus efectos líbrese oficio a la empleadora para que se de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados en la Cuenta N° 560809560903695, CBU N° 2850608750095609036955 *abierta* a la orden de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1 y como pertenecientes al juicio del titulo en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción.GN.

Actuación firmada en fecha 22/12/2025

Certificado digital:
CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.